

H - 05

MATERIA: BIENES DE USO RECIBIDOS EN DONACIÓN		DEBE	HABER
CONTABILIZACIÓN			
<u>MOVIMIENTO ECONÓMICO</u>			
– Recepción de bienes de uso recibidos en donación.			
141	Bienes de Uso Depreciables ¹	XXX	
142	Bienes de Uso No Depreciables ¹	XXX	
145	Bienes de Uso por Incorporar ¹	XXX	
146	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural ¹	XXX	
18103	Mobiliario de Uso Público	XXX	
44501	Donaciones Recibidas en Bienes		XXX
NOTAS EXPLICATIVAS:			
– Para la aplicación del presente procedimiento se debe considerar lo establecido en la norma de Bienes de Uso.			
– Las cuentas con índice ¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.			